



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sito en el segundo nivel del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Horacio Sosa Villavicencio y Magaly López Domínguez, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente:-

-----**-ORDEN DEL DIA:-**-----

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha trece de agosto del presente año.
- 4.- Integración de las propuestas de agenda, de las actividades relacionadas con el análisis y discusión del Expediente número 47 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los dictámenes relativos a los expedientes de número 50 y 51 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la sesión.



En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, instruye para el pase de Lista al Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, quien realizó el pase de lista y constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de cuatro Diputadas y un Diputado que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, en consecuencia se aprueba por unanimidad el orden del día.

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el Acta de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la sesión de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida.

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del



día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, les fueron enviados a las y el diputado que integran la Comisión, las propuestas de agenda de las actividades relacionadas con el análisis y discusión del Expediente número 47, así como los dictámenes relativos a los Expedientes 50 y 51, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; de igual manera, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que, hecho lo anterior, se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera: - - - - -

Expediente número 47, consistente en la agenda de las actividades relacionadas con el análisis y discusión de la iniciativa con Proyecto de Ley de Protección de Animales para el Estado de Oaxaca, las Diputadas y Diputado presentes en razón de la Ley General de Protección Animal y en atención a las reformas al artículo 73 de la Constitución Federal que confiere facultades al Congreso de la Unión para legislar en la materia y a efecto de no generar antinomias, se señaló para su determinación continuar con su estudio, quedado pendiente su dictaminación y se propone la realización de un foro de bienestar animal de manera conjunta con el Colegio de Médicos veterinarios Zootecnistas del Estado de Oaxaca, para lo cual se pone su realización el día veintidós de octubre de octubre del año dos mil diecinueve, así mismo, se propone que se realice en el auditorio de la Ciudad de los Archivos; por lo que se somete a consideración de las y el diputado presente, manifestando todas y todos su conformidad . - - - - -

Expediente número 50, consistente en el dictamen respecto de la Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos, y de los 570 municipios del Estado, sustituyan el consumo de agua embotellada y eliminen el uso de desechables de plástico o unicele en sus áreas de

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature at the top, 'FR' in a circle, and another signature at the bottom.



trabajo, sustituyéndose preferentemente por productos biodegradables y menos contaminantes, por lo que se somete a votación el dictamen, declarando sin materia y acordando enviarlo al archivo definitivo, quedando como asunto concluido.

Expediente número 51, consistente en el dictamen respecto de la Iniciativa con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a las Delegaciones Federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada, instrumenten un programa de capacitación a los órganos de representación de los ejidos y comunidades agrarias de nuestra entidad, en materia de conservación de los suelos, el aire, las aguas, la flora y la fauna, en el que incluyan también, material para el fomento de una cultura de denuncia en materia ambiental, por lo que, se somete a votación; al respecto las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen.-

En el desahogo del Quinto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar; en vista de que ningún Diputado o Diputada hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día.-

A continuación como Sexto y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables
y Cambio Climático.

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

por lo que se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su inicio.-

DAMOS FE. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

PRESIDENTA

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.